

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP)
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Disponibilidad al 31/03/2018 ^{1_}
	2017 ^{p_}	2018 ^{p_}		
RFSP	262,323.0	-83,372.8	n.s.	1,261,132.8
Balance tradicional	309,068.8	-91,937.3	n.s.	1,143,999.6
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	-1,961.8	2,074.3	n.s.	
Requerimientos financieros del IPAB	-518.0	8,814.5	n.s.	96,886.3
Requerimientos financieros del FONADIN	-5,330.4	-702.2	n.s.	20,246.9
Programa de deudores	799.4	-971.5	n.s.	
Banca de desarrollo y fondos de fomento	5,919.6	4,533.7	-27.3	
Adecuaciones a los registros presupuestarios ^{2_}	-45,654.6	-5,184.3	n.s.	

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (5,677.9 Mp), los órganos desconcentrados (1,442.3 Mp), Agroasemex (8,559.3 Mp) y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (4,098.5 Mp).

2_ / Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.